

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ OCTAVO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **093**

Fecha Estado: 09/07/2025

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310500820230004200</b>	Ejecutivo Conexo	MARTA LUCIA PEREZ HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo En contra de Colpensiones, por el saldo adeudado por concepto de intereses moratorios.Decreta medida.YCS	08/07/2025		
<b>05001310500820230010100</b>	Ordinario	CARLOS MARIO SOLIS JARAMILLO	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto que aplaza audiencia Por solicitud de la demandada EMVARIAS. Se le indica al demandante que cualquier solicitud que eleve en el proceso, debe hacerse a través de apoderado judicial. YCS	08/07/2025		
<b>05001310500820230039100</b>	Ejecutivo Conexo	JOSE FABER RODRIGUEZ ZAPATA	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Auto niega recurso De reposicion por improcedente. Fija fecha para audiencia donde se resolverán excepciones, para el próximo 29 de julio de 2025 a las 11:00 am de manera virtual por la plataforma TEAMS. YCS	08/07/2025		
<b>05001310500820230042300</b>	Ejecutivo	TATIANA ROJAS LOPEZ	E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL DE GÓMEZ PLATA-ANTIOQUIA	Auto rechaza demanda Por competencia en razón de la cuantía, se ordena la remisión del expedient a los jueces municipales de PCL. YCS	08/07/2025		
<b>05001410500720210071501</b>	Ordinario	AURA OCHOA DE ARAQUE	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Y con el fin de proferir la sentencia escrita en este proceso, el cual se conoce en el grado jurisdiccional de consulta, fija el día 18 de julio de 2025, a las 4:00 pm (osg)	08/07/2025		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/07/2025 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO  
SECRETARIO (A)